

	<b>ORDEN DE INICIO</b>	<b>ABS-FOR-27</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, diciembre 20 de 2023

**AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE  
RADICADO**

**S803774**

Señor

**JOHN JAIRO LONDOÑO**

Representante Legal

**TRANSPORTES ESPECIALES ENLACES EXCLUSIVOS S.A.S**

Dirección: Carrera 80 N 32 E 4

Teléfono: 3302164 / Celular: 3044720534

E-mail: enlasesexclusivos@gmail.com

Medellín.

**Asunto:** Orden de inicio del contrato 93 de 2023

Le informamos que en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 21 de diciembre de 2023, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Gestor o Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,



**ALVIN FERNELLY JIMENEZ ASPRILLA**

Profesional Proyecto

Administrador de Contrato

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.